



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR
Secretario de Gobierno

22 DE NOVIEMBRE DE 2025



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 3528



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO.

PROGRAMA DE INCENTIVO FISCAL “PAGA TU IMPUESTO PREDIAL Y LLÉVATE UNA CUBETA DE PINTURA DE 18 LITROS”

Mtro. Ricki Antonio Arcos Pérez, Presidente Municipal de Tacotalpa, Tabasco, con fundamento en los artículos 115 fracción II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 29 fracción III y 65 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, a los ciudadanos hago saber.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el Artículo 115, Fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que los Municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, además, aquellos que provengan de la prestación de los servicios públicos a su cargo.

SEGUNDO. Que el Artículo 89 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco, faculta a los Ayuntamientos para mejorar la recaudación en su jurisdicción, mediante procedimientos de concertación, principios de equidad y proporcionalidad.

TERCERO. Que con fundamento en el Artículo 65 fracción II, y 79, fracciones V y XXII, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se faculta a la Dirección de Finanzas, para que se haga cargo del presente programa, solvante la comprobación que de ello se derive, y realice su organización operativa.

CUARTO. Que conforme lo establece el artículo 29 fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, es facultad del Ayuntamiento para expedir y aplicar El Bando de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones; de manera particular las que organicen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal, sujetándose a las reglas establecidas para ello en la presente Ley.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO.

QUINTO. Que el Municipio determina un mecanismo para incentivar la recaudación, mejorar el sistema recaudatorio, fortalecer sus Finanzas, creando condiciones que permitan al contribuyente obtener beneficios al pago de su impuesto.

En base a lo anterior, el Ayuntamiento Constitucional de Tacotalpa con unanimidad de votos, aprobó el siguiente programa de incentivo fiscal:

“PAGA TU IMPUESTO PREDIAL Y LLÉVATE UNA CUBETA DE PINTURA DE 18 LITROS”

DEFINICION DEL PROGRAMA

Para lograr un mejor aprovechamiento de los recursos, la administración municipal que preside el **Mtro. Ricki Antonio Arcos Pérez**, ha decidido incentivar con la **Entrega de una cubeta de pintura de 18 litros** para todos aquellos **Contribuyentes que Paguen el Impuesto Predial en el periodo del 24 de noviembre al 24 de diciembre del ejercicio 2025**, actualizados y morosos del Impuesto Predial del Municipio de Tacotalpa, Tabasco.

MISION:

Incremento de la recaudación, reducir el rezago y de alcanzar una recaudación mayor en el impuesto predial actual y rezagados, que optimicen la captación de recursos para mejorar los servicios en el municipio de Tacotalpa.

VALORES:

Buscar cumplir con sus obligaciones para con los habitantes del Municipio, y requiere de la contribución de la población para lograrlos.

OBJETIVO GENERAL:

Abatir en un 100% el rezago en general del pago del impuesto predial en el Municipio de Tacotalpa, Tabasco.

OBJETIVO ESPECIFICO:



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO.

1. Incrementar la recaudación del Impuesto Predial en el municipio mediante incentivos (entrega de cubetas de pintura).
2. Contribuyentes beneficiados en el pago del Impuesto Predial. Creando una cultura de responsabilidad fiscal.
3. Contribuir en la economía familiar mediante estímulos pertinentes.

PERIODO DE EJECUCION:

El presente Programa tendrá vigencia del **24 de noviembre al 24 de diciembre de 2025. O hasta agotar existencia**

REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA:

COBERTURA

Tendrán derechos, los contribuyentes que paguen a nombre de un familiar o particular y legítimos propietarios de los predios que pertenezcan a la zona geográfica en el Municipio de Tacotalpa, Tabasco.

POBLACIÓN OBJETIVO

Serán los contribuyentes personas físicas o morales sujetos de pago del impuesto de la propiedad raíz (predial) que regularicen el pago correspondiente a su obligación fiscal hacía el ejercicio 2025 y años rezagados.

CRITERIOS Y REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD.

Los contribuyentes tendrán el derecho a una cubeta de pintura de 18 litros en materia de pago de Impuesto predial mismo que se otorgará al momento de pagar en la ventanilla Recaudadora de la Dirección de Finanzas, o en el lugar que para tal fin se autorice. En el supuesto de no contar con la pintura físicamente se dará un vale canjeable.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO.

LOS CONTRIBUYENTES DEBERÁN CUBRIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. Ser persona física o moral
2. Estar registrados con al menos un predio dentro del territorio del Municipio de Tacotalpa, Tabasco
3. Haber cubierto el pago correspondiente
4. Contar con su comprobante fiscal o factura emitida por el sistema Sicaret2.0 o por el Municipio de Tacotalpa.

META DEL PROGRAMA

Incrementar la recaudación y abatir el rezago del impuesto predial en el municipio de Tacotalpa en un 100%.

MANEJO DEL PROGRAMA

La Dirección de Finanzas, es responsable de la operación del programa, validación, uso de los documentos que sustenten el programa.

CONTROL INTERNO.

La regularización y transparencia del programa "**Paga tu Impuesto Predial y llévate una cubeta de pintura de 18 litros**", será conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y la Ley de Transparencia.

MECANISMO Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS FISCALES.

1. Se convoca por medio de invitación, promoción, difusión en los medios de comunicación, radio, televisión, prensa, voceo, o cualquier otro medio de comunicación a los contribuyentes de cada comunidad, colonia, villa, poblado, ranchería, ciudad o lugar perteneciente al municipio a estar al día con el pago del impuesto predial.
2. Para tener derecho a este incentivo se deberá pagar el impuesto predial dentro del periodo comprendido del **24 de noviembre al 24 de diciembre**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO.

del 2025. En el supuesto que se agoten las cubetas de pinturas antes de la fecha de terminación del programa ya no surtirá efecto la vigencia del periodo, el programa se dará por terminado.

3. Se entregará la cubeta de pintura al momento del pago en las cajas recaudadoras de la Dirección de Finanzas del Ayuntamiento de Tacotalpa, Tabasco.

MECANICA DEL INCENTIVO

Se autoriza a la administración municipal a dar suficiencia presupuestal al proyecto y a realizar la compra de 450 cubetas de pinturas vinil acrílica, de diversos colores, marca diamante línea decoflex.

La mecánica será de la siguiente manera: al realizar el pago en las cajas recaudadoras de la Dirección de Finanzas, se entregará una cubeta de pintura de 18 litros por contribuyente, es decir, si el contribuyente actualiza dos o más predios se le entregará solo una cubeta de pintura, no aplica por cada predio que pague.

Cualquier situación relacionada a este proyecto puede acudir a la Dirección de Finanzas Municipal, ubicado en Plaza Benito Juárez No. 04 Colonia Centro Tacotalpa, Tabasco.

REQUISITOS PARA RECIBIR LA CUBETA DE PINTURA

1. Copia de la Identificación oficial (Credencial de Elector, Pasaporte) vigente.
2. Copia del recibo oficial pagado durante la vigencia del programa, emitido por el Sistema Sicaret 2.0, sellado por la Dirección de Finanzas Municipal.
3. Firmar el recibo comprobatorio de haber recibido el incentivo otorgado.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO.

4. El contribuyente que pague uno o más predios se identificará con credencial de elector, no se requiere que sea el titular del predio para poder recibir el beneficio.

QUEJAS Y DENUNCIA.

Las quejas y denuncias vinculadas a la operación del programa serán canalizadas a las instancias competentes.

La Dirección de Finanzas, esta en apego a los lineamientos y criterios que determine la presente regla de operación, desplegara acciones que permitan garantizar la atención oportuna y eficiente de las quejas, denuncias, peticiones o sugerencias que presenten los contribuyentes beneficiarios.

TRANSITORIOS

Primero. - Lo no previsto en la presente regla de operación, será resuelto de acuerdo a lo que determine la Dirección de Finanzas.

Segundo. - En el supuesto que se terminen el número de cubetas de pintura antes de que concluya la vigencia del programa, el Presidente Municipal, tendrá la facultad de adquirir las que él considere necesarias y podrá ampliar o suspender el programa tomando en consideración la respuesta de los contribuyentes, de acuerdo a la situación financiera del Ayuntamiento Constitucional de Tacotalpa, Tabasco.

Tercero. - El presente Programa tendrá vigencia del **24 de noviembre al 24 de diciembre de 2025.**

Cuarto. - Aprobado por el Cabildo, Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en la página Oficial del Municipio.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO.

Dado en la Ciudad de Tacotalpa, Tabasco, aprobado y expedido en la Sala de Cabildo por los integrantes del Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria de fecha trece de noviembre del año dos mil veinticinco.

LOS REGIDORES

MTRO. RICK ANTONIO ARCOS PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARÍA JOSÉ CABRERA ESTRADA
SINDICO DE HACIENDA

C. MARIA GUADALUPE LOPEZ GUTIERREZ
REGIDORA

LIC. MARITZA PÉREZ PÉREZ
REGIDORA

PROF. RICARDO CASTELLANOS MAZA
REGIDOR

Con fundamento en los artículos 29 fracción III, 47, 52 y 65 fracción II, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se promulga las reglas de operación del Programa de incentivo fiscal: "Paga tu impuesto predial y llévate una cubeta de pintura de 18 litros", para su debida publicación y observancia en el Municipio de Tacotalpa, Tabasco; a los trece días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco.

MTRO. RICK ANTONIO ARCOS PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA

LIC. JOSÉ JUAN CRUZ CADENA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



En la Ciudad de Tacotalpa, Tabasco, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, el suscrito **C. Lic. José Juan Cruz Cadena**, Secretario del Ayuntamiento del municipio de Tacotalpa, Tabasco, periodo constitucional del 05 de octubre de 2024 al 04 de octubre de 2027, con fundamento en el artículo 97 fracción IX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, hago constar y: ---

Certifico

Que el presente documento que corresponde al **Programa de incentivo fiscal "Paga tu impuesto predial y llévate una cubeta de pintura de 18 litros"**, y sus **reglas de operación**, aprobado en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tacotalpa, Tabasco, de fecha 13 de Noviembre de 2025, consta de **(7)** fojas tamaño carta, con datos solo en el anverso, la cual firmo y sello. - **Conste.** -----



Atentamente

Lic. José Juan Cruz Cadena
Secretario del Ayuntamiento

No.- 3529

ACUERDO



ACUERDO POR EL QUE, SE DEROGA LA FRACCIÓN VI Y SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 24, DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, ÉPOCA 7A, SUPLEMENTO B, EDICIÓN 8405, DE FECHA 25 DE MARZO DE 2023.

MTRO. RICKI ANTONIO ARCOS PÉREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO, A TODOS SUS HABITANTES HAGO SABER:

QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE PRESIDIDO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 29 FRACCIÓN III, 47, 65 FRACCIÓN II, Y 86 FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; Y

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que de conformidad a lo establecido por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Municipio Libre es la base de la división territorial de la organización política y Administrativa de Estado, que corresponde al Ayuntamiento Constitucional formular los Reglamentos Administrativos para la regularización de los servicios públicos, así como, para la organización y funcionamiento de su estructura administrativa.

SEGUNDO. – Que con fecha 10 de Octubre de 2025, en Sesión Extraordinaria, el Comité de Compras del Municipio de Tacotalpa, Tabasco, relativo a la ampliación de la partida 38201 “Gastos de Orden Social”, tras la exposición de motivos correspondiente, determinó por unanimidad, exceptuar dicha partida. En consecuencia, Acordó derogar la fracción VI y modificar la fracción IV del Artículo 24 del Reglamento del Comité de Compras del Municipio de Tacotalpa, Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Época 7A, Suplemento B, Edición 8405, de fecha 25 de marzo de 2023.

Así mismo, el Comité de Compras determinó, remitir este acuerdo, al Pleno del Ayuntamiento para su análisis, discusión en su caso aprobación.

TERCERO. – Que mediante oficio número DAM/1704/2025, de fecha 21 de Octubre del año en curso, el Comité de Compras del Municipio de Tacotalpa, Tabasco, a través de su Presidente, solicitó al Pleno del Ayuntamiento, su aprobación, para **la derogación de la fracción VI y modificación de la fracción IV del Artículo 24 del Reglamento del Comité de Compras del Municipio de Tacotalpa, Tabasco.**

Por lo antes expuesto y fundado, en Sesión Extraordinaria de fecha 23 de octubre de 2025, el Ayuntamiento Constitucional de Tacotalpa, Tabasco, con unanimidad de votos, aprobó **derogar la fracción VI y reformar la fracción IV del Artículo 24 del Reglamento del Comité de Compras del Municipio de Tacotalpa, Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Época 7A, Suplemento B, Edición 8405, de fecha 25 de marzo de 2023, para quedar como sigue:**

Artículo 24. Serán excepcionados de los procedimientos que contempla el artículo 22 del Reglamento, los siguientes casos:

IV. El ejercicio de los siguientes clasificadores por objeto del gasto 33101, 33102, 33103, 33105, 33107, 33201, 33301, 33302, 33303, 33304, 33401, 33501, **38201**; no serán sujetas a las disposiciones en la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, y prestación de Servicios del Estado de Tabasco y reglamento del Comité de Compras del Municipio de Tacotalpa, Tabasco, por lo que en dicho supuesto la adjudicación será bajo la entera responsabilidad del comité y deberá formalizarse mediante contrato y documentación de motivación y justificación, firmado por el director del Área Generadora.

VI. derogado.

TRANSITORIO

ÚNICO. – Publíquese el presente Acuerdo el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO, EN LA CIUDAD DE TACOTALPA, TABASCO, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LOS REGIDORES



MTRO. RICKI ANTONIO ARCOS PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARÍA JOSÉ CABRERA ESTRADA
SINDICO DE HACIENDA

C. MARIA GUADALUPE LOPEZ GUTIERREZ
REGIDORA

LIC. MARITZA PÉREZ PÉREZ
REGIDORA

PROF. RICARDO CASTELLANOS MAZA
REGIDOR

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 65 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 29 FRACCION III, 47, PÁRRAFO PRIMERO Y 65 FRACCION II, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, PROMULGO EL PRESENTE ACUERDO, EN LA CIUDAD DE TACOTALPA, TABASCO, RESIDENCIA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TACOTALPA, TABASCO; A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

MTR. RICKI ANTONIO ARCOS PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA

LIC. JOSÉ JUAN CRUZ CADENA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

En la Ciudad de Tacotalpa, Tabasco, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, el suscrito **C. Lic. José Juan Cruz Cadena**, Secretario del Ayuntamiento del municipio de Tacotalpa, Tabasco, periodo constitucional del 05 de octubre de 2024 al 04 de octubre de 2027, con fundamento en el artículo 97 fracción IX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, hago constar y: ---

Certifico

Que el presente documento que corresponde al **Acuerdo por el que, se deroga la Fracción VI y se reforma la Fracción IV del Artículo 24, del Reglamento del Comité de Compras del Municipio de Tacotalpa, Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Época 7A, Suplemento B, Edición 8405, de fecha 25 de marzo de 2023**, aprobado en Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tacotalpa, Tabasco, de fecha 23 de Octubre de 2025, consta de **(3)** fojas tamaño carta, con datos solo en el anverso, el cual firmo y sello. - **Conste.** -----



Atentamente


Lic. José Juan Cruz Cadena
Secretario del Ayuntamiento

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO, Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 MODULO: DESTINO DEL GASTO
 ENTIDAD: TABASCO
 MUNICIPIO: TACOTALPA
 PERIODO: TERCER TRIMESTRE 2025

CICLO TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	TIPO DE RECORSO	TIPO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	TIPO DE RECORSO	TIPO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	TIPO DE RECORSO	TIPO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	MONTOS APROBADO	MONTOS GLOBAL MODIFICADO	FUENTES FINANCIERAS	NOMBRE	ID PONERABLE	ENTIDAD RESPONSABLE	ID MUNICIPIO RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	CLASIFICACION	INSTRUMENTO	NUMERO PROYECTO	POBLACION BENEFICIARIA	MUJERES	HOMBRAS	METAS	TIPO DE REFERENCIA	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEBERADO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES FISICOS	FOTOS	ESTATUS	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES CAPTURISTAS
2025 3	1482503	Proyectos de Inversión	0258770	0304-245	15	0304-245	15	0304-245	2,414,464.62	2,414,464.62	0304-245	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIAS ELÉCTRICAS EN LAS COMUNIDADES DE SAN JUAN Y SAN JUAN DE LOS RIOS EN EL MUNICIPIO DE TACOTALPA	27	Tabasco	Tabasco	15	Tabasco	Proyecto de Inversión Social	0304-245	2,414,464.62	2,414,464.62	35	35	0	0	0	07-04-2025	07-09-2025	2,414,464.62	2,414,464.62	2,113,338.15	2,113,338.15	0287703	En proceso	0287703	En proceso
2025 3	1482503	Proyectos de Inversión	0258770	0304-245	15	0304-245	15	0304-245	2,271,387.58	2,271,387.58	0304-245	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIAS ELÉCTRICAS EN LAS COMUNIDADES DE SAN JUAN Y SAN JUAN DE LOS RIOS EN EL MUNICIPIO DE TACOTALPA	27	Tabasco	Tabasco	15	Tabasco	Proyecto de Inversión Social	0304-245	2,271,387.58	2,271,387.58	45	45	0	0	0	03-05-2025	03-05-2025	2,271,387.58	2,271,387.58	1,131,151.14	1,131,151.14	0287703	En proceso	0287703	En proceso
2025 3	1482503	Proyectos de Inversión	0258770	0304-245	15	0304-245	15	0304-245	1,267,548.58	1,267,548.58	0304-245	CONSTRUCCION DE LA RED DE ENERGIAS ELÉCTRICAS EN LAS COMUNIDADES DE SAN JUAN Y SAN JUAN DE LOS RIOS EN EL MUNICIPIO DE TACOTALPA	27	Tabasco	Tabasco	15	Tabasco	Proyecto de Inversión Social	0304-245	1,267,548.58	1,267,548.58	60	60	0	0	0	16-05-2025	16-05-2025	1,267,548.58	1,267,548.58	178,841.73	178,841.73	0287703	En proceso	0287703	En proceso
2025 3	1482503	Proyectos de Inversión	0258770	0304-245	15	0304-245	15	0304-245	2,054,112.38	2,054,112.38	0304-245	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIAS ELÉCTRICAS EN LAS COMUNIDADES DE SAN JUAN Y SAN JUAN DE LOS RIOS EN EL MUNICIPIO DE TACOTALPA	27	Tabasco	Tabasco	15	Tabasco	Proyecto de Inversión Social	0304-245	2,054,112.38	2,054,112.38	80	80	0	0	0	02-05-2025	02-05-2025	2,054,112.38	2,054,112.38	2,027,129.32	2,027,129.32	0287706	En proceso	0287706	En proceso

[Handwritten signature and initials]

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO, Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 MODULO: EJERCICIO DEL GASTO
 ENTIDAD: TABASCO
 MUNICIPIO: TACOTALPA
 PERIODO: TERCER TRIMESTRE 2025

Entidad	Municipio	Tipos de Registro	Ciclo de Ejercicio	Tipos de Recursos	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa	Convenio - Programa	Dependencia	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Efectivo	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)		
Tabasco	Tacotalpa	Parada genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	004			Municipio de Tacotalpa			2 - Gasto de inversión	611 - Edificación habitacional	0.00	10,095,112.26	7,354,679.39	7,354,679.39	4,312,008.16	4,129,911.10	4,125,459.49	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Tabasco	Tacotalpa	Parada genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	004			Municipio de Tacotalpa			2 - Gasto de inversión	612 - Edificación de no inversión habitacional	2,828,062.16	27,752,831.81	27,752,831.81	23,225,931.06	11,874,456.99	11,874,456.99	11,874,456.99	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Tabasco	Tacotalpa	Parada genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	004			Municipio de Tacotalpa			2 - Gasto de inversión	613 - Construcción de obras de inversión para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00	23,032,668.36	17,960,487.93	17,960,487.93	15,160,487.74	15,160,487.74	14,983,014.39	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Tabasco	Tacotalpa	Parada genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	004			Municipio de Tacotalpa			2 - Gasto de inversión	614 - División de terrenos y construcción de obras de inversión de obras de urbanización	9,966,334.00	25,702,971.28	21,351,579.71	21,351,579.71	17,176,037.95	17,176,037.95	16,150,521.49	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Tabasco	Tacotalpa	Parada genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	004			Municipio de Tacotalpa			2 - Gasto de inversión	615 - Construcción de vías de inversión comunicacional	3,419,197.06	24,709,974.01	24,444,821.71	22,913,750.87	12,367,580.46	12,367,580.46	12,367,580.46	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Tabasco	Tacotalpa	Parada genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	004			Municipio de Tacotalpa			2 - Gasto de inversión	623 - Construcción de obras de inversión para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00	16,790,045.22	16,542,598.95	16,542,598.95	5,220,814.23	5,032,999.15	5,032,999.15	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Tabasco	Tacotalpa	Parada genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	004			Municipio de Tacotalpa			2 - Gasto de inversión	799 - Otras erogaciones de especiales	113,958,690.41	556.53	556.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Tabasco	Tacotalpa	Programa presupuestario	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	004			Sin Especificar	556.53	0.00	0.00	Total del Programa Presupuestario	132,695,517.00	132,698,073.53	119,542,198.53	113,463,670.21	69,725,297.12	69,290,386.98	68,057,345.16			N/A	119,541,642.00				
Tabasco	Tacotalpa	Parada genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005			Municipio de Tacotalpa			1 - Gasto de inversión permanente	113 - Sueldos base al personal permanente	9,869,538.99	9,577,849.87	9,577,849.87	9,577,849.87	7,438,679.99	7,438,679.99	7,438,679.99	6,861,944.33	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ejercicio de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa	Fondo	Dependencia	Rendimiento	Reintegración	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones
Tabasco	Tacotalpa	Parida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005		Municipio de Tacotalpa	Municipio de Tacotalpa	Financiero	1- Gasto por años de servicios impresos y prestados.	131 - Primas	1,076,036.47	1,076,036.47	1,076,036.47	1,076,036.47	863,353.09	863,353.09	783,458.87	Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado		
Tabasco	Tacotalpa	Parida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005		Municipio de Tacotalpa	Municipio de Tacotalpa	Financiero	1- Gasto de prestaciones como de seguridad social	132 - Primas de vacaciones como de seguridad social	4,353,843.39	4,353,843.39	4,353,843.39	4,353,843.39	192,340.95	192,340.95	192,340.95	Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado		
Tabasco	Tacotalpa	Parida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005		Municipio de Tacotalpa	Municipio de Tacotalpa	Financiero	1- Gasto de prestaciones como de seguridad social	134 - Gasto de prestaciones como de seguridad social	2,096,928.44	2,096,928.44	50,000.00	2,096,928.44	1,630,969.09	1,630,969.09	1,528,316.60	Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado		
Tabasco	Tacotalpa	Parida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005		Municipio de Tacotalpa	Municipio de Tacotalpa	Financiero	1- Gasto de prestaciones como de seguridad social	141 - Gasto de prestaciones como de seguridad social	2,517,725.24	2,517,725.24	2,517,725.24	2,517,725.24	1,894,062.24	1,894,062.24	1,871,554.18	Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado		
Tabasco	Tacotalpa	Parida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005		Municipio de Tacotalpa	Municipio de Tacotalpa	Financiero	1- Gasto de prestaciones como de seguridad social	144 - Gasto de prestaciones como de seguridad social	650,000.00	650,000.00	590,298.01	590,298.01	590,298.01	590,298.01	590,298.01	Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado		
Tabasco	Tacotalpa	Parida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005		Municipio de Tacotalpa	Municipio de Tacotalpa	Financiero	1- Gasto de prestaciones como de seguridad social	154 - Gasto de prestaciones como de seguridad social	6,126,388.23	6,126,388.23	1,808,839.23	6,126,388.23	6,066,079.31	6,066,079.31	4,834,813.03	Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado		
Tabasco	Tacotalpa	Parida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005		Municipio de Tacotalpa	Municipio de Tacotalpa	Financiero	1- Gasto de prestaciones como de seguridad social	159 - Otras prestaciones como de seguridad social	905,007.20	905,007.20	226,866.60	905,007.20	722,739.85	722,739.85	683,316.93	Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado		
Tabasco	Tacotalpa	Parida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005		Municipio de Tacotalpa	Municipio de Tacotalpa	Financiero	1- Gasto de prestaciones como de seguridad social	171 - Estimulos	1,275,801.43	1,275,801.43	1,275,801.43	1,275,801.43	1,041,779.21	1,041,779.21	1,022,172.15	Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado		
Tabasco	Tacotalpa	Parida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005		Municipio de Tacotalpa	Municipio de Tacotalpa	Financiero	1- Gasto de prestaciones como de seguridad social	211 - Materiales, útiles de oficina	423,340.00	251,372.94	187,596.12	187,596.12	187,596.12	187,596.12	184,234.79	Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado		
Tabasco	Tacotalpa	Parida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005		Municipio de Tacotalpa	Municipio de Tacotalpa	Financiero	1- Gasto de prestaciones como de seguridad social	212 - Materiales, útiles de oficina	200,000.00	128,677.90	84,185.84	84,185.84	84,185.84	84,185.84	84,185.84	Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado		
Tabasco	Tacotalpa	Parida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005		Municipio de Tacotalpa	Municipio de Tacotalpa	Financiero	1- Gasto de prestaciones como de seguridad social	216 - Materiales de limpieza	250,000.00	216,362.00	165,166.32	165,166.32	165,166.32	165,166.32	165,166.32	Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado		

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO, Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 MODULO: EJERCICIO DEL GASTO
 ENTIDAD: TABASCO
 MUNICIPIO: TACOTALPA
 PERIODO: TERCER TRIMESTRE 2025

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ejercicio de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa	Fondo Convencional	Dependencia Especifica	Rendimiento Financiero	Reteguro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones	
Tabasco	Tacotalpa	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	33 FORTAMUN	005	Municipio de Tacotalpa		Municipio de Tacotalpa	Financiero	1- Gasto como mte	324 - Relaciones con el equipo de tecnología de la información	1,740.00	1,740.00	1,740.00	1,740.00	1,740.00	1,740.00	1,740.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado			
Tabasco	Tacotalpa	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	33 FORTAMUN	005	Municipio de Tacotalpa		Municipio de Tacotalpa	Financiero	1- Gasto como mte	256 - Relaciones con el equipo de transporte	500,000.00	151,706.00	78,740.95	78,740.95	78,740.95	78,740.95	73,306.93	73,306.93	73,306.93	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Tabasco	Tacotalpa	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	33 FORTAMUN	005	Municipio de Tacotalpa		Municipio de Tacotalpa	Financiero	1- Gasto como mte	311 - Energía eléctrica	3,600,000.00	3,600,000.00	1,741,055.00	1,741,055.00	1,741,055.00	1,741,055.00	1,741,055.00	1,741,055.00	1,741,055.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Tabasco	Tacotalpa	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	33 FORTAMUN	005	Municipio de Tacotalpa		Municipio de Tacotalpa	Financiero	1- Gasto como mte	314 - Telefonía tradicional	96,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Tabasco	Tacotalpa	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	33 FORTAMUN	005	Municipio de Tacotalpa		Municipio de Tacotalpa	Financiero	1- Gasto como mte	323 - Amueblamiento de equipo de administración, educacional y recreativo	133,600.00	69,720.00	99,720.00	99,720.00	99,720.00	99,720.00	78,270.00	78,270.00	78,270.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Tabasco	Tacotalpa	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	33 FORTAMUN	005	Municipio de Tacotalpa		Municipio de Tacotalpa	Financiero	1- Gasto como mte	334 - Servicios de capacitación	500,000.00	459,400.00	400,200.00	400,200.00	400,200.00	400,200.00	400,200.00	400,200.00	400,200.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Tabasco	Tacotalpa	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	33 FORTAMUN	005	Municipio de Tacotalpa		Municipio de Tacotalpa	Financiero	1- Gasto como mte	335 - Servicios de investigación científica y desarrollo	250,000.00	238,000.00	119,992.00	119,992.00	119,992.00	119,992.00	119,992.00	119,992.00	119,992.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Tabasco	Tacotalpa	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	33 FORTAMUN	005	Municipio de Tacotalpa		Municipio de Tacotalpa	Financiero	1- Gasto como mte	337 - Servicios de protección y seguridad	0.00	2,515.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Tabasco	Tacotalpa	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	33 FORTAMUN	005	Municipio de Tacotalpa		Municipio de Tacotalpa	Financiero	1- Gasto como mte	345 - Seguro de patrimonios	400,000.00	258,822.40	183,697.70	183,697.70	183,697.70	183,697.70	183,697.70	183,697.70	183,697.70	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	


INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO, Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 MODULO: EJERCICIO DEL GASTO
 ENTIDAD: TABASCO
 MUNICIPIO: TACOTALPA
 PERIODO: TERCER TRIMESTRE 2025

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Cicio de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa	Fondo Conventio - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Retiro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Rescaudado (Ministrado)	Comprometid o	Devengado	Efectido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observacione s (Captura)	
Tabasco	Tacotalpa	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005			Municipio de Tacotalpa	Financiero		1 - 353 - Gasto reparación y mantenimiento de equipo de Tecnología de la información	353 - Reparación y mantenimiento de equipo de Tecnología de la información	0.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	N/A		
Tabasco	Tacotalpa	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005			Municipio de Tacotalpa	Financiero		1 - 355 - Gasto Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	355 - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	300,000.00	750,000.00	748,885.46	748,885.49	645,022.52	496,506.62	498,506.80	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	N/A		
Tabasco	Tacotalpa	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005			Municipio de Tacotalpa	Financiero		1 - 352 - Gastos de otros servicios culturales	352 - Gastos de otros servicios culturales	0.00	50,000.00	47,444.00	47,444.00	47,444.00	47,444.00	47,444.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	N/A		
Tabasco	Tacotalpa	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005			Municipio de Tacotalpa	Financiero		2 - 515 - Equipo de computo y de Inversión de la información	515 - Equipo de computo y de Inversión de la información	56,000.00	56,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	N/A	
Tabasco	Tacotalpa	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005			Municipio de Tacotalpa	Financiero		2 - 521 - Gasto Equipos y aparatos de inversión	521 - Equipos y aparatos de inversión	0.00	13,981.46	13,981.46	13,981.46	13,981.46	13,981.46	13,981.46	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	N/A		
Tabasco	Tacotalpa	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005			Municipio de Tacotalpa	Financiero		2 - 541 - Gasto Vehículos y Equipo de Inversión Terrestre	541 - Vehículos y Equipo de Inversión Terrestre	750,000.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	N/A	
Tabasco	Tacotalpa	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005			Municipio de Tacotalpa	Financiero		2 - 551 - Equipo de defensa y seguridad Inversión	551 - Equipo de defensa y seguridad Inversión	0.00	345,668.40	345,668.40	345,668.40	345,668.40	345,668.40	345,668.40	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	N/A		
Tabasco	Tacotalpa	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005			Municipio de Tacotalpa	Financiero		2 - 564 - Sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial y comercial	564 - Sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial y comercial	28,000.00	28,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	N/A	
Tabasco	Tacotalpa	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005			Municipio de Tacotalpa	Financiero		2 - 565 - Equipo de comunicación telefónica	565 - Equipo de comunicación telefónica	3,367,486.00	3,823,504.50	3,767,974.17	3,767,974.12	3,767,974.12	3,767,974.12	3,767,974.12	3,767,974.12	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	N/A	

[Handwritten signature]


[Handwritten signature]

Entidad	Municipio	Registro	Ciclo de Ejercicio	Clave Ramo	Clave Programa	Programa	Clave Programa	Programa	Fondo	Programa	Convenio	Dependencia	Ejecutora	Rendimiento	Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)				
Tabasco	Tacotalpa	Programa presupuestario genérico	2025	33	FORTAMUN	Apoyos Federales para Entidades Federativas y Municipios	1005	FORTAMUN	Sin Especificar	005	Municipio de Tacotalpa	Municipio de Tacotalpa	0.00	0.00	0.00	0.00	2 - Gastos de inversión	799 - Otras erogaciones especiales	87,213.93	87,442.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Tabasco	Tacotalpa	Programa presupuestario	2025	33	FORTAMUN	Apoyos Federales para Entidades Federativas y Municipios	1005	FORTAMUN	Sin Especificar	005	Municipio de Tacotalpa	Municipio de Tacotalpa	0.00	0.00	0.00	0.00	1 - Total del Programa	322 - Gastos de orden de programa	47,965,737.00	47,965,737.00	35,323,305.00	44,083,912.00	35,412,257.73	34,260,307.81	33,086,201.89					35,929,305.00	N/A	N/A	N/A		
Tabasco	Tacotalpa	Programa presupuestario	2025	46	Programa de Apoyos a la Cultura	Cultura	S268	Programa de Apoyos a la Cultura	Sin Especificar	S268	Municipio de Tacotalpa	Municipio de Tacotalpa	0.00	0.00	0.00	0.00	1 - Gastos de orden de programa	322 - Gastos de orden de programa	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A	N/A	N/A	
Tabasco	Tacotalpa	Programa presupuestario	2025	46	Programa de Apoyos a la Cultura	Cultura	S268	Programa de Apoyos a la Cultura	Sin Especificar	S268	Municipio de Tacotalpa	Municipio de Tacotalpa	0.00	0.00	0.00	0.00	Total del Programa	Total del Programa	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



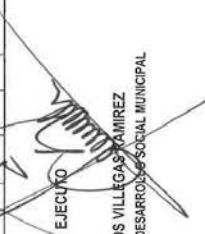
 LIC. RICKI ANTONIO ARCOS PEREZ

 PRESIDENTE MUNICIPAL DE TACOTALPA, TABASCO



 TEC. ISAAC MARTINEZ LLERGO

 DIRECTOR DE PRESERVACIÓN



 EJECUCIO

 LIC. CARLOS VILLEGAS RAMIREZ

 COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL



PRESIDENCIA

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO, Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
MODULO: INDICADORES
ENTIDAD: TABASCO
MUNICIPIO: TACOTALPA
PERIODO: TERCER TRIMESTRE 2025

Ciclo	Periodo	Entidad	Municipio	Ramo	Unidad	Programa	Nombre del Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Indicador	Meta programada	Justificación	Detalle	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Fuño
2025	3	Tabasco	Tacotalpa	33 - Aportaciones a Federales para Entidades Federativas y Municipios	411 - Aportaciones a Federales de Deseño de Presupuesto Federal	004	FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicio a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	201490	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos totales registrados en la MIDS al 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente) / (Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente) * 100	Actividad Trimestral	Trimestral	Porcentaje	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Desempeño	25	75	100	Validado				
2025	3	Tabasco	Tacotalpa	33 - Aportaciones a Federales para Entidades Federativas y Municipios	411 - Aportaciones de Deseño de Presupuesto Federal	004	FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicio a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	19823	Porcentaje de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAS (educación, urbanización, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente) / (Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente) * 100	Actividad Trimestral	Trimestral	Porcentaje	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Desempeño	25	75	100	Validado				
2025	3	Tabasco	Tacotalpa	33 - Aportaciones a Federales para Entidades Federativas y Municipios	411 - Aportaciones de Deseño de Presupuesto Federal	004	FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicio a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	199721	Porcentaje de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAS (proyectos de servicios básicos, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catálogo FAS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente) / (Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente) * 100	Actividad Trimestral	Trimestral	Porcentaje	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Desempeño	75	75	100	Validado				
2025	3	Tabasco	Tacotalpa	33 - Aportaciones a Federales para Entidades Federativas y Municipios	411 - Aportaciones de Deseño de Presupuesto Federal	005	FORTAM UN	FORTAM UN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicio a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	196724	Indica en el monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial) * 100	Actividad Trimestral	Trimestral	Porcentaje	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Desempeño	75	75	100	Validado				
2025	3	Tabasco	Tacotalpa	33 - Aportaciones a Federales para Entidades Federativas y Municipios	411 - Aportaciones de Deseño de Presupuesto Federal	005	FORTAM UN	FORTAM UN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicio a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	200327	Porcentaje del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México / Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México) * 100	Actividad Trimestral	Trimestral	Porcentaje	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Desempeño	75	75	100	Validado				

Vo. Bb.

LIC. RICKI ANTONIO ARCOS PEREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE TACOTALPA, TABASCO

PROGRAMQ

TEC. ISAAC MARTINEZ ILLERGO
 DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN

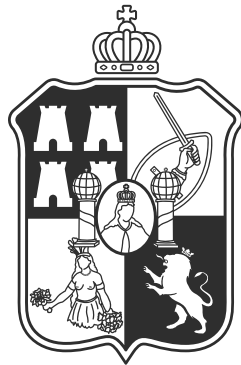
EJECUTÓ

LIC. CARLOS VILLALBA RAMIREZ
 COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE TACOTALPA
 PRESIDENCIA

INDICE TEMATICO

No. Pub.	Contenido	Página
No.- 3528	PROGRAMA DE INCENTIVO FISCAL “PAGA TU IMPUESTO PREDIAL Y LLÉVATE UNA CUBETA DE PINTURA DE 18 LITROS”, Y SUS REGLAS DE OPERACIÓN, DEL AYUNTAMIENTO DE TACOTALPA, TABASCO.....	2
No.- 3529	ACUERDO POR EL QUE, SE DEROGA LA FRACCIÓN VI Y SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 24, DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, ÉPOCA 7A, SUPLEMENTO B, EDICIÓN 8405, DE FECHA 25 DE MARZO DE 2023.....	10
No.- 3530	REPORTES DEL SRFT, DESTINO, EJERCICIO E INDICADORES DEL 3ER. TRIMESTRE, DEL MUNICIPIO DE TACOTALPA.....	14
	INDICE.....	33



TABASCO

Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Tabasco, bajo la supervisión de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorios por el hecho al ser publicados en este Periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Dirección de Servicios Legales, ubicada en la calle José Narciso Rovirosa #359, primer piso, esquina con Nicolás Bravo, Colonia Centro al teléfono (993) 338 3000 Extensión (1018) correo oficial: periodico_oficial@tabasco.gob.mx de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original:| 00001000000705364139 |

Firma Electrónica: vgYoJJThJLk49zSzr4ONmh4BnaYLmy3A9LejNFWzYlyprDD6dXAzph4XhWQD5ZGtXKv2ZGpe2ebn81rhCid8yAh/MuraKkJfaFOQRUnjtEvMoObUwN82E4gaN6O2hvco3G+8aalb6b1xV3l5+Qojo0Gjj5oUWS39nYgopqitUPO9+MLW7Lpj5iHbj+KEO8o5OAQF1KhgXXMB1vs7QGmQKI8YNOA6g+5mP/XRmCzgjQrsM5kUbYa16qZGL6yILDhD8AciB9JJcMZiWqKPft3vGP3UdqLjkbwnj+Do9eoHHErOpKCw9zfiTASq9XtcNHF0Ma+xSu2WFgE3qjim7NuvdQ==